SISTEMAS CITISALUD S.A. S.

NIT. 900.366.967-2

CALLE 147 # 17 - 78 SOKO 147 OFICINA 602 - Teléfono 2328929 Bogotá D.C
Correo electrónico comercial@citisalud.net

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764060061693 que habilita desde FE 974 hasta FE 10000. Vence 2024-11-16

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 6202

CLIENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARREN
NIT 891780185 2
DIRECCION CRA 14 23 - 42
TELEFONO 4346262
CIUDAD Santa Marta
FECHA DE VENCIMIENTO 12/04/2024

Factura Electrónica De Venta No

FE 1087

FECHA

12 de abril de 2024

POR CONCEPTO

3ra CUOTA (3) - CONTRATO CDSAF20240011 DE 2024 - SERVICIOS DE ACTUALIZACION, SOPORTE TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA ADMINISTRACION Y FUNCIONALIDAD PARA EL SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL TOPRA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA D.T.C.H -

Ite	Código	Descripción	Cantidad	Nota	Valor Unitario	IVA	Total
1	4155950	SOPORTE TECNICO MESA DE AYUDA	1,00		18.686.680	0%	18.686.680

Valor en Letras

DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

Total Items 1

SUBTOTAL	**18.686.680**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL FACTURA	**18.686.680**

Firma Responsable_____ **Recibido Por**_____

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta

Fecha y Hora de Generación 12/04/2024 15:08:24

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR LEY 1231 DE 17/07/2008. A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE COBRARAN INTERESES DE MORA AL MAXIMO PERMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA

ORIGINAL

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0baa217c1e510ddf9c8eb85e5484a492536b0d56b046ccf5102fa16d7d06cdf3df913e0fb883101829752282a34e6db0 --Fecha y Hora de Expedición : 12/04/2024 3:19:53 p. m.

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	**NIT:**	900366967
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2024
Número de Radicación:	76073535	**Total a pagar:**	$16,596,100
Fecha de vencimiento:	15/04/2024	**Total de empleados:**	23
Fecha de Pago:	10/04/2024	**Número de Administradoras:**	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	567826255
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	23		$0	$511,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0	$1,404,700
230301	800224808	Porvenir	12		$0	$5,158,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	7		$0	$4,119,200
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	22		$0	$2,614,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$77,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	11		$0	$1,350,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$108,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		$0	$864,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		$0	$316,200
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		$0	$72,000
						$16,596,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACTA DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD

NOMBRE INSTITUCIÓN QUE RECIBE SERVICIO: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CONSULTORES: LUIS GABRIEL MONTEJO GARCIA Y ESTEFANY ANDREA GUERRA CANTILLO

INGENIERA HOSPITAL JULIO MENDEZ: CINDY SALLANY MATTOS FIGUERA

FECHA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: (TERCERA CUOTA)

CASOS SOPORTADOS:

HISTORIA CLÍNICA

1. Se administran medicamentos por base de datos de alimentos que generan error al momento de registrar por decimales
2. Se imprimen y se envían por correo controles de transfusión de historias que ya están facturadas
3. Donde al cambiar orden de medico no arroja procedimiento se evidencia que procedimiento no está creado en sistema, se informa al área correspondiente
4. Se validan transacciones en base de datos y se soluciona reiniciando IIS
5. Se verifica error presentado momento de diligenciar historia, que no tiene diagnostico asociado
6. Se valida error que arroja al momento de guardar formula que dice violación a llave primaria en tabla HC_formulasH_CB
7. Se liberan camas que no aparecen disponibles, pero no tiene pacientes asignados en la realidad
8. Procedimiento que a la hora de cargar en orden no salen al asistencial
9. Historias de hospital día que aún estando anuladas salen en pantalla y permiten ingresar
10. Insumos que no están saliendo en el registro de medicamentos
11. Canastas que al momento de descargar en HC no permite
12. Insumos desde la historia de notas de enfermería no permite debido a que arroja error de diagnostico
13. Se validan insumos y medicamentos que enfermeras aluden que no permite solicitar debido a que arroja que no hay diagnósticos guardados en la cita
14. Se validan historias de consulta externa que al ir a imprimir no salen
15. Se verifican historias que enfermera aluden que no salen en sistema, documento se valida fue actualizado

CITAS

1. Se validan procedimientos que al momento de facturar cita arroja otros cups
2. Se saca listado de producción de médicos de consulta externa
3. Se cambia por base de datos tipos de procedimiento con los que se asignó cita a pacientes para poder facturar
4. Se crean procedimientos y se asocia a la especialidad al asignar cita
5. Se validan procedimientos repetidos con cups viejos al momento de calcular la tarifa no es la actual

FACTURACIÓN

1. Se valida caso donde no permite cerrar factura porque empresa no cubre procedimiento se valida que en citas no estaba asociado el manual de tarifas propias 2023 que es el que tiene asociado el procedimiento en su configuración de tarifas y en el contrato
2. Error en diferencia de débitos y créditos, se corrigen centros de costo
3. Se actualiza por base de datos, documento que permitió colocar carácter especial y generaba error al momento de actualizar por aplicativo
4. Se corrige por base de datos porcentajes de liquidación de cirugía doble misma vía, que liquido erróneamente
5. Se realiza capacitación en módulo
6. Se valida caso de error generado a la hora de cerrar factura en documento tipo 4 se subsana
7. Se corrigen porcentajes de liquidación de procedimientos
8. Se valida y corrigen errores de procedimientos que no se cubren por manuales del 2023
9. Se validan casos de admisiones que al estar activas no permiten facturar citas de consulta externa
10. Se validan casos de admisiones que no se puedan inactivas por aplicativo
11. Facturación electrónica
12. Se envían facturas represadas para envió a Dian
13. Admisiones intrahospitalarias que no permiten facturar citas, debido a que a pesar que se cierre el cuadro no arroja la información de citas
14. Se validan procedimientos que no tienen tarifa por eso no pueden cerrar facturas
15. Se verifican cálculos en los valores del copago, se evidencia que no están configurados para ese tipo de ingreso y tipo de usuario

SUMINISTROS

1. Se realiza cierre del almacén
2. Se realiza cambio de mes de los usuarios
3. Se validan canastas que asistenciales reportan ya fueron dispensadas y no aparecen
4. Devoluciones de medicamentos que al momento de realizar no salen
5. Se validan casos de dispensaciones que al intentar anular arroja que ya cantidades fueron consumidas
6. Visita a farmacia en aras de verificar errores con operadores reportados en reunión

CUENTAS POR PAGAR

1. Se validan recibos que no se pueden anular
2. Se cambia usuario de caja menor de mes
3. Saldo de la caja menor que no arroja valor alguno

TESORERIA

1. Se cambian de fecha recibos anulados en mes diferente
2. Se valida caso de diferencia en nómina a la hora de hacer egreso
3. Se validan saldos de órdenes de pago que no descuenta notas crédito por usufructos
4. Saldo de la caja que no concuerda con el real

NOMINA

1. Al momento de hacer egreso de nómina arroja diferencias entre la planilla y los valores de sistema
2. Se realizan ajustes de parafiscales de la nomina
3. Se realiza nomina de retroactivo
4. Se realiza nómina de vacaciones
5. Se corrigen por base de datos días trabajados de empleados que se encontraban de vacaciones
6. Se actualiza versión de nómina en producción
7. Se verifican desprendibles de pago de empleados para verificar diferencia que arroja tesorería en el egreso de la nomina

CARTERA

1. Se realiza capacitaciones a empleados nuevos de auditoría, sobre glosas, devolución de facturas, armado de cuentas de cobro
2. Se realiza validación de cuentas de cobro que no aparecen al radicar
3. Se corrige error que se generaba al momento de hacer la devolución de facturas
4. Se verifica y corrige error de cuneta de cobro que en el detalle de factura no arrojaba que facturas ya estaban en cuenta de cobro

ADMINISTRADOR

1. Se crean usuarios en sistema
2. Se actualiza módulo de administrador
3. Se cambio concepto de RIPS de procedimientos para cargar en informes QX
4. Se inhabilitan usuarios
5. Se corrigen usuarios creados que se les asocio profesional erróneo
6. Se otorgan permiso a usuarios
7. Se validan planes asociados a contratos
8. Se validan procedimientos que al dispensar formular en administrador están inactivos

PRESUPUESTO

1. Se valida reporte de registros que no se pueden hacer en sistema por usuarios diferentes al mismo tiempo
2. Se cambia número de contrato asignado de manera incorrecta

NIIF

1. Se corrige por base de datos cuenta contable de pasivo
2. Se corrige por base de datos cuenta contable de cuentas por pagar
3. Se valida error de descuadre en nomina

TRIAGE

1. Se validan pacientes ingresados en triage que no salen
2. Se valida aparición de los diagnósticos O
3. S.V en menores de 4 años que no permitía diligenciar en la clasificación
4. Triage que al momento de guardar validaba diligenciamiento de un lugar

PENDIENTES SIN RESOLUCIÓN

1. Historias de hospital día que no se pueden imprimir completas por ende no se han podido facturar
2. Citas de terapia que no se han podido facturar por error en alojamiento de documento en base de datos (pendiente liberación de versión)
3. Hoja de gasto de historia clínica que sale incompleta
4. Medicamentos que generan error al administrarse (pendiente actualización)
5. Errores de RIPS
6. Error de pantalla amarilla
7. Errores en devoluciones de medicamentos (pendiente actualización)
8. Cuentas por pagar que no descuenta notas por usufructo
9. Historias de ingreso de hospitalización domiciliaria que permite ingresar estando inactivas o anuladas
10. Historia de notas de enfermería que no permite cargar insumos porque diagnóstico de ingreso no aparece

En constancia se firma en la ciudad de santa marta a los 09 días del mes de abril de 2024

CINDY SALLANY MATTOS FIGUERA

INGENIERA HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE

ESTEFANY ANDREA GUERRA CANTILLO

ASESOR IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE SISTEMAS CITISALUD S.AS

LUIS GABRIEL MONTEJO GARCIA

ASESOR IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE SISTEMAS CITISALUD S.AS

Sistemas CitiSalud

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.554.111 de Cienaga (Mag), en mi calidad de Contador de la empresa **SISTEMAS CITISALUD SAS** con NIT No. 900.366.967-2, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -**EPS**-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – **ARL**-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar – **ICBF**- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –**SENA**-

Firma

LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO
C.C 1.083.554.111 de Ciénaga (Magdalena),
TP: 204402-T
En Calidad de Contador
SISTEMAS CITISALUD SAS
Ciudad y fecha: Bogotá, Marzo de 2024

Calle 147 No 17 – 78 Oficina 602 Edificio SOKO
Telefono Fijo: 601-2328929 Celular : 3156045773
e-mail: **comercial@citisalud.net**
Bogotá

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204402-T



LUISA MARIA
BUELVAS FONTALVO
C.C. 1083554111
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

217750

206727

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.554.111**

BUELVAS FONTALVO

APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1990**

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-NOV-2008 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2101600-00162686-F-1083554111-20090714 **00133**98899A 1 32548756

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1CF24FDD1E09505

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083554111 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 204402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado